

Señora Jefe
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

75 75
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-122980- -00005-0000

Fecha: 2010-06-10 16:59:31 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR
Tra: 2 PATENTLS Eve: 1 REGDEPOSITO
Act: 444 RESPUESTA RQUE Folios: 17

Referencia: Solicitud de patente de invención
Título: Secador de pelo halógeno
Expediente No. 06-122.980
Solicitante: DUNA ENTRERPRISES S.L.
Asunto: Respuesta a oficio N° 03518

Yo **MONICA WOLF WASSERMAN**, identificada con cédula de ciudadanía No.51'711.267 de Bogotá y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 46.034 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la sociedad **Duna Enterprises S.L.** por medio de la presente me permito dar respuesta al requerimiento de la referencia:

A. Claridad y precisión y descripción completa

Con el objeto de responder a las objeciones hechas por su Despacho a la presente solicitud, se procedió de la siguiente manera:

1. Se han modificado tanto la descripción como las reivindicaciones y los dibujos con el objeto de aclarar las dudas y corregir las imprecisiones que menciona su Despacho. Ruego a su Despacho aceptar la nueva descripción, los nuevos dibujos y las nuevas reivindicaciones que presento junto con este escrito.
2. La observación hecha por su Despacho con relación al punto 10 del oficio, en el cual su Despacho dice que la descripción no es suficientemente completa como para que un tercero pueda ejecutarla, porque no se mencionan los valores de las resistencias eléctricas ni la potencia de la lámpara halógena que pueda utilizarse con el objeto de la solicitud, ni se detallan los circuitos eléctricos pertinentes, ni la ubicación ni características del ventilador que debe tener el secador, no es acertada por cuanto una persona versada en la materia relevante, es decir, en el diseño y fabricación de secadores de pelo y en lámpara halógenas, conoce bien estos elementos y sus formas de conexión y ensamble, así como que las características eléctricas del resistor y de la lámpara halógena y del ventilador que se escogen según las necesidades y objetivo de ese diseño de secador de pelo. Por lo tanto, se hace innecesario mencionarlas en esta descripción por cuanto lo único que harían sería limitar a unas cuantas formas los infinitos diseños de secadores de pelo. Una persona versada en la técnica puede construir el secador de pelo de la presente invención con la información suministrada en la descripción que presento. Esta es la razón por la cual no se describen otros elementos del secador bien conocidos ni tampoco sus características funcionales también bien conocidas en el arte. Ruego a su Despacho no tener en cuenta esta objeción por cuanto no es acertada.

B. Objeción al nivel inventivo.

Su Despacho cita seis documentos del estado de la técnica que afectan el nivel inventivo de la presente invención y sugiere cambiar la modalidad de protección a patente de modelo de utilidad.

76 75
La solicitante ha decidido adoptar esta sugerencia y cambiar la solicitud de patente de invención a solicitud de patente de modelo de utilidad. <

De esta manera, solicito que se continúe con el trámite en la modalidad de patente de modelo de utilidad y se conceda el privilegio.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaría de ése Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83 A No. 23-90 de esta ciudad.

ANEXOS

Lo indicado.

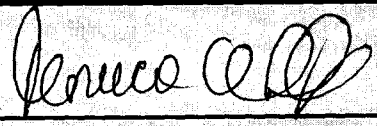
De la Señora Jefe,



MONICA WOLF WASSERMAN
C.C. 51.711.267 de Bogotá
TP. No. 46034 del C.S de la J.

77

77

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		Espacio reservado para el adhesivo de radicación	
FORMULARIO ÚNICO DE CONVERSIÓN, DIVISIÓN Y FUSIÓN DE SOLICITUDES			
SOLICITUD DE:			
1 ☒ Conversión ☐ División ☐ Fusión			
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo Utilidad ☐ Registro de Diseño Industrial ☐ Esquemas de Trazado para Circuitos Integrados			
2 SOLICITANTE		IDENTIFICACIÓN	
Nombre: Duna Enterprises S.L		☐ C.C. ☐ NIT	
Dirección: Gran Vía N° 45-6ª planta, Bilbao España.		☐ C.E. ☐ Otro	
Nacionalidad o Domicilio: España		Cual _____	
Lugar de Constitución:		Número _____	
Teléfono: _____ Fax: _____			
3 REPRESENTANTE O APODERADO		IDENTIFICACIÓN	
Nombre: Mónica Wolf Wasserman		☒ C.C. ☐ NIT	
Dirección: Calle 83A No. 23-90		☐ C.E. ☐ Otro	
Teléfono: 6235828 Fax: _____		Cual _____	
E- mail: _____		Número <u>51.711.267</u> TP <u>46.034</u>	
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el numero de radicación (del poder). _____			
4 CONVERSIÓN		5 DIVISIÓN	
Expediente <u>06-122980</u>		Expediente No.: _____	
De: Patente de Invención		No. de divisionales: _____	
A: Modelo de Utilidad			
6 FUSIÓN			
Expediente No.: _____			
Expediente No.: _____			
Expediente No.: _____			
7 Comprobante de pago No. _____ Fecha _____			
8 Anexos			
☐ Comprobante de pago de la tasa.			
☐ Poderes, si fuere el caso.			
☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.			
☐ Copia de la solicitud divisional.			
9 NOMBRE <u>Mónica Wolf Wasserman</u> FIRMA 			
C.C. <u>51.711.267</u> TP <u>46.034</u>			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

Secador halógeno de pelo

CAMPO DE LA INVENCIÓN

Modelo de Utilidad

La presente invención se vincula con implementos de uso en peluquería general, más particularmente se relaciona con secadores de pelo y se refiere en particular a una disposición de secador halógeno de pelo, estando su objeto principal orientado a conseguir una disposición sumamente sencilla y económica aplicada en la construcción de los citados secadores eléctricos para el cabello, que proporciona simultáneamente al flujo controlado de aire caliente, la radiación generada en un tubo halógeno acoplado al secador.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

MU

Se sabe que la vitamina D interviene en la absorción del calcio (Ca) y del fósforo (Ph) ^(P) que son beneficiosos para el cuerpo humano, al integrarse como dispositivo en los dientes y en los huesos.

P

Además de ciertos alimentos que la incorporan al organismo, la acción solar por medio de sus rayos ultravioletas, origina su síntesis convirtiendo el ergosterol de la piel en vitamina D, favoreciendo así entre otros al sistema inmunológico y previniendo la osteomalacia y la osteoporosis.

2g H

Tal como es conocido, el espectro de radiación electromagnética que nos rodea, se identifica básicamente por su longitud de onda y su frecuencia que pueden ser calculadas con la formula λ (m) que es igual al cociente de la velocidad de la luz "c" en el vacío (300.000 km/s) dividida por la frecuencia "f" (Hz).

Para el presente caso, se recuerda que los rayos infrarrojos y los rayos ultra violeta se desarrollan en lados opuestos de la radiación que origina la luz visible:

Frecuencia de la luz visible = $3,8 \times 10^{14}$ Hz a $7,8 \times 10^{14}$ Hz
" infrarroja cercana = $1,2 \times 10^{12}$ Hz a $3,8 \times 10^{14}$ Hz
" " lejana = $3,0 \times 10^{12}$ Hz a $6,0 \times 10^{12}$ Hz
" ultravioleta cercana = $7,8 \times 10^{14}$ Hz a $3,0 \times 10^{15}$ Hz
" " extrema = $1,5 \times 10^{15}$ Hz a $3,0 \times 10^{16}$ Hz

En el arte previo se encuentran numerosas patentes referidas a elementos calefactores del tipo utilizado en la presente invención, entre las cuales no se han encontrado interferencias consistentes con el objeto que se describe. Se han seleccionado a título de ejemplo ilustrativo:

La patente WO 2006/081223 referida a un "método de manufactura de resistores cerámicos a base de óxido de estaño y resistores obtenidos". Enumera los pasos del procedimiento que comprenden la formación de un polvo de antimonio dosificado con óxido de estaño, mezclado con un compuesto vitrificadle polvoriento y conformar el resistor por un tratamiento térmico.

~~80~~ 8

En la patente US 4.804.823 que consiste en un "calefactor cerámico", se describe un generador de calor que consiste en un resistor dispuesto en el interior o sobre la superficie de un portador cerámico, con terminales conectados en ambos extremos del resistor. El substrato cerámico esta compuesto por un nitrito de un elemento seleccionado del grupo consistente en Si y Al, mientras el resistor esta compuesto por nitrito de Ti (TiN) y carburo de tungsteno (WC). Silicio
Aluminio

La patente US 4.697.165 que describe un calefactor cerámico y su método de fabricación. Divulga una placa cerámica calefactora de determinadas características constructivas que abarcan características eléctricas del resistor incluye además un sensor de óxígeno y un electrolito sodio de conductor de iones óxígeno y electrodos para su medición

No obstante, de los antecedentes encontrados, resulta que cada una de las patentes analizadas, constan de características propias especiales para cumplir con sus objetivos correspondientes y no surgen interferencias concretas sobre la presente invención.

Un propósito adicional de la presente invención, reside en proveer una disposición ideada con la finalidad propuesta, que permite suministrar radiación ultra violeta durante la operación del secado del cabello proporcionada por el secador que se describe.

81

81

Otro propósito más de la invención reside en proporcionar una nueva ^{ción}realización constructiva, sumamente sencilla, para que pueda cumplir en forma óptima con su propósito, ~~donde,~~ donde el tubo lleno con un gas halógeno, configura también un calefactor porque se lo ^{ha} dotado con un filamento de carbono, que a igual consumo emite más energía térmica.

Otro propósito más de la presente invención es el de obtener una disposición constructiva sumamente económica con las características indicadas, mediante la cual se consigue proporcionar al usuario el beneficio de un controlado baño local de rayos ultravioleta sobre el cuero cabelludo que favorece al desarrollo de la vitamina D en su piel.

Ofrece además la posibilidad que deviene esencialmente en una importante finalidad y ventaja de la invención de este secador halógeno de pelo, que además de la presencia de radiación infrarroja lejana que está presente en la emisión térmica suministrada por el calefactor especial que integra el equipo, a la cual se suma la proporcionada por el tubo halógeno, se encuentra complementada por su agregado con una suave y controlada emisividad de radiación ultravioleta aportada por dicha unidad halógena agregada al secador.

Con el fin de hacer comprensible la invención que consiste en un secador halógeno de pelo, de modo que la misma pueda ser llevada a la práctica con facilidad, se dará en los párrafos que siguen una descripción precisa de una forma preferida de realización, haciendo referencia en ella a los

dibujos ilustrativos adjuntos, el todo con carácter de ejemplo puramente demostrativo pero no limitativo del invento, cuyos componentes podrán seleccionarse entre diversos equivalentes sin apartarse por ello de los principios de la invención establecidos en la presente documentación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

En las figuras esquemáticas adjuntas a la presente descripción de la invención se tiene que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del conjunto calefactor con el tubo halógeno colocado en posición. Se ha retirado el resistor para la mejor visualización de la disposición.

La figura 2 consiste en una vista en perspectiva del conjunto calefactor provisto con la lámpara halógena que constituye la invención.

La figura 3 representa una vista lateral de la disposición constructiva de la invención.

En las figuras mencionadas precedentemente los mismos caracteres de referencia indican partes iguales o correspondientes.

83

83

MV

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención, de acuerdo con las figuras, suministra una nueva disposición de secado halógeno de pelo que comprende un conjunto calefactor que comprende un soporte (1) de material dieléctrico incombustible formado por un par de placas ortogonalmente cruzadas, entre las cuales se ha intercalado un tubo calefactor del tipo halógeno (2) doblado en "U", cuyo filamento (no visible en las figuras) está hecho de carbono, y un resistor (3).

Puede observarse en las figuras que cada una de las dos ramas del tubo halógeno (2) doblado en forma de "U", se insertan por uno de los extremos del soporte (1) en los espacios opuestos formados por los ángulos diedros opuestos por su arista central formados a su vez por ambas placas del soporte (1) y dichas ramas del tubo son paralelas al eje central del soporte y quedan comprendidas por debajo de la capa de espirales que conforman el resistor calefactor devanado alrededor de los bordes acanalados del soporte, como se describe adelante.

Alrededor de las aristas de las placas cruzadas del soporte (1), se devana el resistor (3) formado por una espiral de alambre, utilizando para su mejor distribución las acanaladuras (4) practicadas en los bordes de las placas del soporte (1). Un punto central de dicho resistor (3) se conecta al terminal (5) ubicado en uno de los extremos de una de las placas del soporte (1) cerca del punto de doblez

del tubo (2), en donde también se conecta la acometida (9) la cual se conecta a su vez con un circuito de control (no mostrado), en tanto que las acometidas (6) del circuito eléctrico salen de las conexiones engrapadas (7) concurrentes en una bornera (8) ubicada en un extremo de una de las placas del soporte (1) opuesto al extremo donde se localiza el terminal (5) y por donde se inserta dicho tubo (2), y en dichas conexiones engrapadas (7) se conectan los extremos terminales del resistor (3) (no mostrados) y los terminales del tubo (2) (no mostrados en los dibujos) se conectan de manera independiente de las conexiones del calefactor.

Aquellos versados en la técnica de los secadores de pelo conocen bien la forma de hacer las conexiones eléctricas entre las acometidas (6, 9) y los elementos componentes del circuito de control y la fuente de energía eléctrica. Por esta razón no se describen tales elementos y su forma de conexión.

FUNCIONAMIENTO:

Una vez establecidos los diferentes componentes de la versión del invento, desarrollados para explicar su naturaleza, se complementa seguidamente la descripción, con la relación funcional y operativa de sus partes y del resultado que proporcionan.

Resulta muy simple la relación operativa de la disposición descripta. Como es usual en esta clase de implementos de uso personal o profesional, se obtiene la temperatura deseada para el aire impulsado por el secador, intercalando para ello en el circuito convencional del aparato, una parte de la resistencia o toda completa utilizando o no la derivación (9) prevista para el resistor calefactor (3).

También puede hacer funcionar el tubo halógeno (2) como complemento del calefactor, según se desee. Si se conecta solo, la emisión calórica de su filamento de carbono será muy suave comparativamente con la del resistor calefactor.

Por otra parte el control de encendido de la lámpara halógena, puede ser regulado a voluntad del usuario según el tiempo que debe aplicarse la radiación ultravioleta.

Si solamente quiere mantenerse en forma permanente al tubo halógeno como refuerzo o auxiliar térmico, se puede intercalar un elemento de filtro para la radiación UV.

De esta forma se ha reseñado una de las posibilidades constructivas que llevan a concretar el invento y la forma en que el mismo funciona, comprendiéndose además su explicación específica, y complementándose la documentación con la síntesis de la invención contenida en las cláusulas reivindicaciones.

87

87

REIVINDICACIONES

1. Un secador halógeno de pelo, que comprende un conjunto de calefactor conformado por un soporte (1) de material dieléctrico incombustible integrado por un par de placas cruzadas ortogonalmente, con sus aristas dentadas por una pluralidad de acanaladuras (4) en las cuales un resistor (3) arrollado en espiral se dispone alrededor del soporte (1), caracterizado porque en dicho soporte (1) de material dieléctrico incombustible, portador del resistor (3), están definidos unos espacios en ángulo diedro delimitados por las dos placas cruzadas ortogonalmente que lo integran, y por el interior de un par de dichos espacios se monta un tubo halógeno (2) con forma de "U" el cual está provisto con un filamento de carbono, dicho tubo halógeno (2) está dispuesto de manera que sus ramas son paralelas al eje central del soporte y quedan comprendidas por debajo de la capa de espirales que conforman el resistor (3) calefactor devanado alrededor del soporte.
2. El secador halógeno de pelo, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque dicho tubo halógeno (2), se conecta en forma independiente en el circuito del secador.
3. El secador halógeno de pelo, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque dicho resistor (3) calefactor definido por una espiral de

88

88

alambre adecuado, tiene su punto medio conectado a un borne terminal (5) ubicado en uno de los extremos de una de las placas del soporte (1) cerca del punto de doblez del tubo (2), desde donde se conecta la acometida (9) que a su vez se conecta con el circuito eléctrico de control.

4. El secador halógeno de pelo, de acuerdo con las reivindicaciones 1, 2 o 3, caracterizado porque dicho resistor calefactor (3) tiene sus extremos fijados en terminales engrapados (7) concurrentes en una bornera (8) ubicada en un extremo de una de las placas del soporte (1) opuesto al extremo donde se localiza el terminal (5), a donde también llegan dos acometidas (6).

88

89

RESUMEN

La presente solicitud de patente de modelo de utilidad suministra un secador halógeno de pelo, que comprende un conjunto calefactor integrado por un elemento calefactor dispuesto alrededor de un soporte integrado por un par de placas montadas en cruz, con sus aristas dentadas por una pluralidad de muescas de alojamiento del resistor arrollado en espiral, caracterizado porque en dicho soporte de material dieléctrico incombustible, portador del resistor calefactor, en el cual están definidos espacios en ángulo diedro delimitados por las dos placas cruzadas ortogonalmente que lo integran, está montado por el interior de un par de espacios formados por dichos ángulos diedros opuestos por su arista central, un tubo halógeno con forma de "U" el cual esta provisto con un filamento de encendido de carbono, dicho tubo halógeno está dispuesto de manera que sus ramas son paralelas al eje central del soporte y quedan comprendidas por debajo de la capa de espirales que conforman el resistor calefactor devanado alrededor de los bordes acanalados del soporte.

El tubo halógeno, se conecta en forma independiente en el circuito del secador, en tanto que el resistor calefactor definido por una espiral de alambre adecuado, tiene su punto medio conectado a un borne terminal, desde donde se conecta el circuito eléctrico de control, y sus extremos fijados en terminales engrapados en un extremo de dichas placas integrantes del soporte.

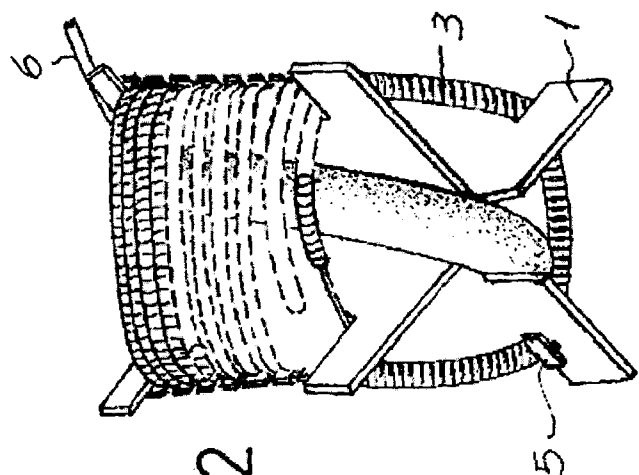
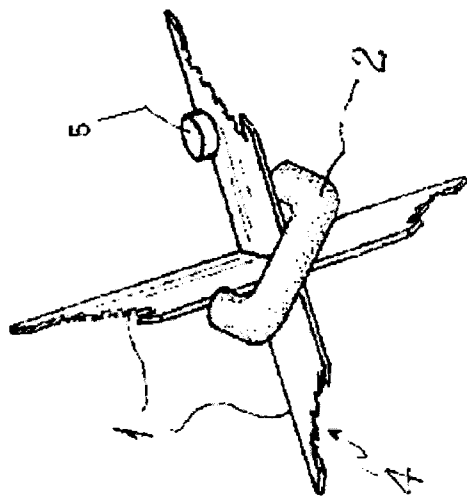


FIG. 2

FIG. 3



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación n.º 06 – 122 980 MU

Clasificación Internacional (IPC): A45D 20/12, 20/00, 1/00, H05B 3/06, 3/16

Concepto Técnico n.º 2633

Como resultado del examen definitivo de la solicitud, realizado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica lo siguiente:

1. Documentos estudiados

Descripción: Folios 14 a 20 como se radicó inicialmente
Folios 78 a 86 modificación.

Reivindicaciones: Folios 21 y 22 como se radicó inicialmente
Folios 87 y 88 modificación.

Dibujos: Folio 25 como se radicó inicialmente
Folios 90 y 91 modificación.

Respuesta del solicitante: Folios 75 a 77.

2. Objeto del modelo de utilidad

Título de la solicitud: *Secador halógeno de pelo*, folio 78.

El objeto de la presente solicitud de patente de invención consiste en suministrar un secador de pelo, que además de ser calentado por una resistencia eléctrica, tiene una lámpara halógena dotada de un filamento de carbono, que contribuye a generar calor y produce un tipo de luz benéfico para el cuidado de la piel.

El problema planteado en esta solicitud es satisfacer la necesidad de tener un secador que favorezca el cuidado de la piel.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un secador que tiene una resistencia eléctrica, un ventilador y una lámpara halógena que produce un tipo de luz con radiación infrarroja lejana y una controlada emisión de radiación ultravioleta. La lámpara tiene forma de U, con los extremos hacia el mango del secador y los brazos separados por dos láminas de material dieléctrico dispuestas en cruz. La resistencia está envuelta en espiral alrededor y a lo largo de los brazos de la cruz. La resistencia puede estar aislada eléctricamente del circuito que alimenta a la lámpara.

Clasificación Internacional de Patentes (IPC): A45D 20/12, 20/00, 1/00, H05B 3/06, 3/16

3. De la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad

Descripción (artículo 28 D. 486)

El capítulo descriptivo, en general, cumple con los requisitos de claridad y divulgación en la descripción. En otras palabras, en la descripción no aparecen incoherencias ni ambigüedades y es inteligible.

No obstante lo anterior, se hicieron algunas correcciones de oficio, entre las cuales se considera digna de mención la siguiente: en la página 1, folio 78, donde dice *fósforo (Ph)* se sustituyó por *fósforo (P)* porque este es el símbolo adoptado en la tabla periódica de elementos químicos.

La descripción sí cumple con los requisitos de claridad y comprensión de acuerdo al Art. 28 de la Decisión 486.

Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

El capítulo reivindicatorio tiene claridad, concisión y está sustentado por la descripción, requisitos exigidos para las reivindicaciones.

Las reivindicaciones sí cumplen con los requisitos de claridad, concisión y sustento por la descripción de acuerdo al Art. 30 de la Decisión 486.

4. Unidad de concepto inventivo (artículo 25 D 486)

Dado que el capítulo reivindicatorio únicamente tiene una reivindicación independiente que define satisfactoriamente los alcances de la protección que desea el solicitante, la solicitud sí cumple con el requisito de unidad de concepto inventivo.

5. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es la

Fecha de presentación de la solicitud nacional 2006-12-06

Se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con la solicitud teniendo en cuenta la fecha indicada; y durante la búsqueda de anterioridades se encontraron los siguientes documentos, que forman parte de la familia de patentes de la presente solicitud: Publicación US 2008/0172900 A1 del 2008-07-24; publicación FR 2 910 250 A1 del 2008-06-27; y publicación ES 2 302 456 A1 del 2008-07-01. En los folios 50 a 58 se anexó la copia de las primeras páginas de estos documentos junto con la copia: del rechazo final, fechado el 08-01-24, por parte de la USPTO (US); del Informe de Búsqueda Preliminar del INPI (FR); y el Informe sobre el Estado de la Técnica de la OEPM (ES). También se encontraron los siguientes documentos que forman parte del estado de la técnica más cercano al objeto de la solicitud:

n.º	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	Patente US 4 032 809, cuyo inventor es Richard Corth, quien le cedió sus derechos a la Westinghouse Electric Corporation	«Tantalum carbide or tantalum-alloy carbide filament mounting and method»(Un montaje de filamento de carburo de tantalio o de carburo de aleación de tantalio y el método)	1977-06-28

n.º	Documento	Título	Fecha de publicación
D2	Patente US 4 230 933, cuyos inventores son Dov Z. Glucksman y Karl H. weidermann, quienes le cedieron sus derechos a Dov Z. Glucksman	«Electric air heating element»(Un elemento para calentamiento eléctrico de aire)	1980-10-28
D3	Patente US 6 285 828 B1, cuyo inventor es Michael Cafaro, quien le cedió sus derechos a Helen of Troy	«Infrared hair dryer heater»(Un secador calentador infrarrojo de cabello)	2001-09-04
D4	Patente US 6 378 225 B1, cuyo inventor es Fred M. Slingo	«Hair dryer employing far-infrared radiation»(Un secador de cabello que emplea radiaciones del infrarrojo lejano)	2002-04-30
D5	Publicación US 2002/0173780 A1, cuyos inventores son Gregory B. Altshuler, Mikhail Inochkin, Valery Y U Khramov, Sergey B. Biruchinsky, Andrei V. Erofeev y Andrei V. Belikov	«Apparatus and method for photocosmetic and photodermatological treatment»(Un aparato y un método para el tratamiento fotocosmético y fotodermatológico)	2002-11-21
D6	Patente ES 2 177 285 T3, cuyo inventor es Kyong Young Yune, quien le cedió sus derechos a la Shing Heung Engineering Co. Ltd.	«Secador de cabello halógeno»	2002-12-01
D7	Publicación WO 2006/081223 A2, cuyos inventores son Rafal Pabich, Doreen Edwards, Hamilton Black y Michael Stephen Ugorek, quienes le cedieron sus derechos a la Ohmite Holdings, LLC	«Method of manufacturing tin oxide-based ceramic resistors & resistors obtained thereby»(Un método de fabricación de resistores cerámicos basados en óxido de estaño y los resistores obtenidos mediante él)	2006-08-03

En los folios 59 a 74 se anexó la copia de las páginas pertinentes de los documentos D1 a D6.
El documento D7 fue citado por el solicitante en la página 2, folio 79; se anexa al presente la copia de la primera página de esta publicación.

Se hizo la búsqueda de documentos relevantes en el Estado de la Técnica y no se encontraron anterioridades que afecten negativamente la patentabilidad del objeto de la presente solicitud. Concretamente, en ninguno de los documentos citados se encuentra divulgada integralmente la combinación de un elemento de resistencia eléctrica arrollado en espiral junto con una lámpara halógena dispuestos sobre un par de placas de material dieléctrico dispuestas en cruz.

6. Análisis de la respuesta del solicitante

El solicitante subsanó satisfactoriamente las objeciones formuladas en el Concepto Técnico n.º 0906 de los folios 43 a 74.
Se admite la solicitud de cambio de modalidad a patente de modelo de utilidad que se encuentra en los folios 76 y 77.

7. Análisis de la patentabilidad (artículo 14 D486)

Las reivindicaciones que se analizaron son las numeradas 1 a 4, folios 87 y 88, que, en resumen, reclaman: un secador de pelo, que tiene un par de placas de material dieléctrico cruzadas ortogonalmente, con aristas dentadas sobre las